



# Plaza Pública

## PROPUESTAS CIUDADANAS PARA EL PROGRAMA INTEGRAL DE SEGURIDAD VIAL PISVI 2020-2024



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

SEMOVI

ADIP



Plaza  
Pública



**44 propuestas ciudadanas**



**42 apoyos** a favor de las propuestas



**28 comentarios** en total



**100% de las propuestas fueron analizadas y 64% serán evaluadas** para su integración en el PISVI 2020-2024.

# Indicadores generales



# PROPUESTAS ACEPTADAS PARA LA INTEGRACIÓN DEL PISVI 2020-2024



Propuesta	Proponente	Comentarios por SEMOVI
<p>Muchas veces las personas que manejan <b>no conocen los señalamientos o cómo funciona la legislación</b>. Esto abre la puerta a una mala cultura. También permite que las personas manejen sin <b>saber cuáles son sus responsabilidades y derechos al momento de conducir</b> en esta ciudad. Por una parte, respecto al entorno: los otros conductores, el transporte público, los ciclistas y peatones. Por otro lado, abre un espacio para que haya más corrupción, al no saber ni si quiera el reglamento de tránsito.</p>	 Lucia	<p>El eje Educar del PISVI 2020-2024 contiene el proceso para mejorar y fortalecer la obtención de una licencia de manejo como una acción que considera diferentes fases y que será a largo plazo.</p>
<p>Ampliación de banquetas para hacer <b>cruces seguros</b> (colocar estacionamiento de bicicletas cerca de intersecciones para que coches y camiones no obstaculicen la visibilidad al cruzar).</p>	 IPB	<p>Se ha incluido dentro del eje Proteger del PISVI 2020-2024 el objetivo de garantizar y mantener infraestructura segura, en la que se considera la intervención de intersecciones viales con alta incidencia de hechos de tránsito mediante adecuaciones geométricas, la instalación de semáforos peatonales, reducción de distancias de cruce, colocación de áreas de espera y semáforos audibles que benefician el desplazamiento de personas con discapacidad.</p>



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

SEMOVI

ADIP



Plaza  
Pública

# PROPUESTAS ACEPTADAS PARA LA INTEGRACIÓN DEL PISVI 2020-2024



Propuesta	Proponente	Comentarios por SEMOVI
<p>No hay suficientes señalamientos peatonales, no hay semáforos peatonales en más cruces y avenidas de la ciudad. El transporte concesionado es pésimo. Andan con puertas abiertas, modelo hombre-camión es obsoleto, paradas dónde se les place, exceso de velocidad, omiten usar carril confinado cuando lo hay. <b>Propongo más semáforos peatonales en la ciudad, más señalamientos para el peatón.</b> Reestructurar (ej.horarios de llegada) <b>mejorar y regular el transporte concesionado</b> urgentemente.</p>	 Juan D.	<p>Se ha incluido dentro del eje Proteger del PISVI 2020-2024 el objetivo de garantizar y mantener infraestructura segura y conectada, en la que se considera la intervención de intersecciones viales con alta incidencia de hechos de tránsito.</p> <p>La regulación del transporte concesionado se enmarcará en el eje Institucionalizar y será un elemento importante en la reducción de hechos de tránsito. Aunado a ello se buscará fortalecer la normativa técnica en materia de seguridad vial y contar con un servicio que opere de manera segura.</p>
<p><b>Rediseñar los cruces peatonales.</b> Deben ser siempre perpendiculares al sentido de la vialidad, y hay algunos que van en diagonal, hacen caminar mucho al peatón y lo ponen en peligro (cruce División del Norte esq. Con Vertiz) Además, implementar campañas de Ceda el paso al peatón, en intersecciones, y campañas de no invasión a los cruces peatonales. Esto no se respeta, y limita la movilidad a pie</p>	 Sofía Villarreal	<p>Se ha incluido dentro del eje Proteger del PISVI 2020-2024, el objetivo de garantizar y mantener infraestructura segura en la que se considera la intervención de intersecciones viales con alta incidencia de hechos de tránsito con adecuaciones geométricas y también con la instalación de semáforos peatonales.</p>



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

SEMOVI

ADIP



Plaza  
Pública

# PROPUESTAS ACEPTADAS PARA LA INTEGRACIÓN DEL PISVI 2020-2024



Propuesta	Proponente	Comentarios por SEMOVI
<p>Limitar el acceso a la ciudad y lugares urbanos de transporte de carga ya que son un verdadero peligro:</p> <p>1) camiones doble semi remolque no puedan entrar en las vías primarias de la CDMX</p> <p>2) restringir el tamaño y horarios de acceso a transporte de mercancías en la CDMX</p> <p>fuerza es igual a masa por aceleración, limitar la masa y aceleración de vehículos empezando por los mas grandes</p>	 EP	<p>Con el objetivo de mejorar la seguridad vial, la circulación y la calidad del aire en la Ciudad, la Secretaría de Movilidad junto con otras dependencias del gobierno de la Ciudad de México, del gobierno federal y del Estado de México ha iniciado un proceso de regulación del transporte de carga, que contempla, entre otras medidas, la restricción de la circulación en determinados horarios y vialidades.</p> <p>Además, el eje Proteger incluye medidas para controlar la velocidad. Entre las acciones contempladas se incluye la regulación de la circulación del transporte de carga.</p>
<p><b>Campaña para sensibilizar sobre liberar banquetas</b> de coches estacionados y el derecho del peatón junto con replicar el esquema para sancionar de Ecoparq por colonias aunque no haya parquímetros. No se trata de pagar, sino de respetar.</p>	 IPB	<p>En el PISVI 2020-2024 contempla una línea estratégica de comunicación y cultura vial, que consiste en campañas permanentes dirigidas a toda la ciudadanía para promover una cultura vial que promueva la protección de la vida, el conocimiento de los factores de riesgo y el respeto al Reglamento de Tránsito y a las medidas institucionales orientadas a la seguridad vial y movilidad.</p>



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

SEMOVI

ADIP



Plaza  
Pública

# PROPUESTAS ACEPTADAS PARA LA INTEGRACIÓN DEL PISVI 2020-2024



Propuesta	Proponente	Comentarios por SEMOVI
Implementar programas de <b>conscientización dirigido a cada uno de los usuarios de la vía pública para que todos nos protejamos respetando el reglamento</b> , difundiendo no solo nuestros derechos sino principalmente nuestras obligaciones	 Rogelio	El eje Educar del PISVI 2020-2024 propone un fortalecimiento y una ampliación de las campañas de comunicación, las cuáles buscaran ser orientadas a disminuir conductas de riesgo para los diferentes usuarios de la vía y generar materiales de distintos tipos para ampliar el impacto o conocimiento de los mismos.
Se propone utilizar todos los medios de comunicación disponibles (Cine, Radio, Televisión, Redes sociales, etc.) para <b>llevar a la población la información necesaria sobre los temas de movilidad en la CDMX.</b> (Artículos del reglamento de tránsito, explicación de los señalamientos viales, y definición y actuación en la pirámide de movilidad)	 Jesús López	El eje Educar del PISVI 2020-2024 propone un fortalecimiento y una ampliación de las campañas de comunicación, las cuales buscarán ser orientadas a disminuir conductas de riesgo para los diferentes usuarios de la vía y generar materiales de distintos tipos para ampliar el impacto o conocimiento de los mismos.
Se requieren mejores mecanismos para los ciclistas	 María Caro	La infraestructura ciclista de la ciudad se compone de diferentes tipos de acuerdo a la demanda de viajes, características operacionales y físicas de la vialidad en la que se emplazan. Considerando esto se impulsará y ampliará la oferta de esta infraestructura. En el PISVI 2020-2024, dentro del Eje Proteger, se ha incluido el objetivo de construir y mantener infraestructura segura y conectada, especialmente para peatones y ciclistas.



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

SEMOVI

ADIP



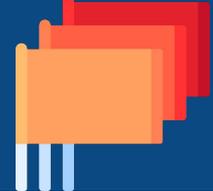
# PROPUESTAS ACEPTADAS PARA LA INTEGRACIÓN DEL PISVI 2020-2024



Propuesta	Proponente	Comentarios por SEMOVI
<p>Deberían aplicarse <b>programas de educación vial para todos los usuarios de la Vía pública</b> ya que todos en alguna manera al Hacer mal uso de la misma representan un peligro para los demás, todos piensan que tiene más derecho que lo demás</p>	 <p>Sergio</p>	<p>El eje Educar del PISVI 2020-2024 incluye entre sus líneas de acción el fortalecimiento de la educación vial de todas las personas usuarias de la vía, incluyendo a infantes, adolescentes y jóvenes desde la educación básica hasta la media superior. En especial, se fortalecerá la formación de ciclistas, motociclistas y automovilistas, sobre todo de quienes obtendrán una licencia por primera vez.</p>
<p>Para garantizar la vida de las personas <b>invertir más en los cruces de peatón, banquetas, alumbrado público, señalización</b>, eliminar inmobiliario de concreto que ya no se utiliza, solo ocasiona que tropiezos, caídas al peatón, retirar también los señalamientos que por su poca altura provoca golpes en la cabeza de los peatones</p>	 <p>Marine Jiménez Sánchez</p>	<p>El eje Proteger incluye el objetivo de construir y dar mantenimiento a la infraestructura. Plantea la meta de intervenir 600 intersecciones conflictivas al 2024. Estas intervenciones contemplan la realización de adecuaciones geométricas, la instalación de semáforos peatonales, reducción de distancias de cruce, colocación de áreas de espera y semáforos audibles que benefician el desplazamiento de personas con discapacidad.</p>
<p>Algunas acciones será <b>actualizar o dar mantenimiento a la infraestructura</b> como paso peatonal, señalamientos horizontales, semáforos, aumento de anchura de la banqueta así como colocar bahías de ascenso y descenso para el transporte público. Asegurar que el conductor cuente con información suficiente de la vía como su estado de rodamiento, luz y tipo de zona.</p>	 <p>Stefanni Jackelin Gómez Barajas</p>	<p>Se ha incluido dentro del eje Proteger el objetivo de construir y mantener infraestructura segura. Se dará mantenimiento a las vías primarias, prestando atención a la superficie de rodamiento, la implementación de señalamiento, otros dispositivos de control de tránsito, reconfiguraciones físicas (muros de contención, incorporaciones, etc.). También se intervendrán 600 intersecciones con altos índices de siniestralidad y/o mortalidad</p>



# ¿QUÉ OTRAS PROPUESTAS HUBO Y NO SE PUDIERON INTEGRAR?



El resto de propuestas se analizaron por las diferentes áreas de la Secretaría de Movilidad responsables y se identificaron las siguientes razones por las cuales no se pudieron contemplar en el PISVI 2020-2024:



- **Propuestas fuera del alcance del PISVI 2020-2024.**  
Ej. Modificaciones a normativas a nivel federal o de otros estados
- **Propuestas que necesitan un análisis puntual del funcionamiento de cada vialidad** antes de poder ser implementadas  
Ej. Características de la infraestructura ciclista o cambios a fases semafóricas
- **Propuestas que hacen referencia a conductas que ya están codificadas en el Reglamento de Tránsito**, y otra normativa aplicable  
Ej. Aplicación de sanciones e infracciones
- **Propuestas que implican acciones en materia de movilidad y de los sistemas de transporte que van más allá de este programa sectorial**, por lo que serán abordadas en el marco del Programa Integral de Movilidad más que en el PISVI 2020-2024.  
Ej. Cambios a la operación de los sistemas de transporte público, adquisición de nuevas unidades, impulso a la movilidad eléctrica



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

SEMOVI

ADIP



Plaza  
Pública

# MUCHAS GRACIAS A TODOS Y TODAS LAS QUE PARTICIPARON

Conoce el Programa Integral de  
Seguridad Vial 2020-2024 que se  
construyó con tu ayuda



<https://bit.ly/387gzTX>



**Plaza  
Pública**



# CONSULTA LOS DATOS EN FORMATOS ABIERTOS

[AQUÍ](#)



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

SEMOVI

ADIP



Plaza  
Pública



# Plaza Pública

## PROPUESTAS CIUDADANAS PARA EL PROGRAMA INTEGRAL DE SEGURIDAD VIAL PISVI 2020-2024



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

SEMOVI

ADIP



Plaza  
Pública